



Presentación



Un año más, la Fundación Secretariado Gitano presenta su *Informe anual Discriminación y Comunidad Gitana*, cuyo objetivo principal es demostrar, con hechos constatables, la existencia cotidiana de la discriminación étnica, así como poner de manifiesto que las entidades sociales y los poderes públicos deben implicarse más activamente en la promoción de la igualdad de trato de las minorías étnicas.

El Informe 2007 parte de un análisis sobre la situación de la comunidad gitana durante el año 2006, particularmente en lo que se refiere a la aprobación y aplicación práctica de la normativa antidiscriminatoria y las políticas de igualdad de trato.

La parte central del informe la constituye, este año, un análisis en profundidad de 9 de los casos más significativos identificados por la FSG durante 2006, cuyas consecuencias e implicaciones futuras tienen particular relevancia en el ámbito jurídico y de la protección de las víctimas.

Tras el análisis de los 9 casos, el informe se centra en los avances más notables en materia de lucha contra la discriminación alcanzados durante 2006, tanto desde el ámbito de los poderes públicos, como de la sociedad civil y sus organizaciones representativas.

Finalmente, el informe concluye con un resumen de los 146 casos registrados y documentados durante 2006, cuya tipología y ámbitos son muy similares a los recogidos y analizados en informes anteriores. En todos ellos hemos constatado la existencia de hechos concretos que, en los términos descritos por la Directiva 2000/43, permiten presumir la existencia de una práctica discriminatoria, aunque esta sea, en ocasiones, difícilmente demostrable.

El informe 2006 constata que la discriminación que sufre la comunidad gitana es un fenómeno constante y global, a pesar de que no dispongamos de medios ni información suficiente para un análisis geográfico comparativo. Por tanto, es importante volver a destacar que el número de casos documentados por localidad no es indicativo del nivel de discriminación existente, sino de una mayor facilidad, capacidad o medios para detectar las prácticas discriminatorias por parte de los equipos de la FSG.